PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Dirección General de Rentas

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 26/2021

VISTO:

Las disposiciones contenidas en el Código Fiscal (t.o. 2018) y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario establecer el número de cuotas en que se habrán de percibir los Impuestos a los Vehículos e Inmobiliario Básico correspondientes al ejercicio fiscal 2022, como asimismo fijar el calendario de vencimientos;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 8 y 9° del Código Fiscal (t. o. 2018);

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el calendario de vencimientos para el ejercicio fiscal 2022 de los Impuestos a los Vehículos e Inmobiliario Básico conforme al siguiente detalle:

IMPUESTO A LOS VEHICULOS

cuota	fecha de vencimiento
1	08/02/2022
2	07/04/2022
3	07/06/2022
4	09/08/2022
5	06/10/2022
6	06/12/2022

IMPUESTO INMOBILIARIO BASICO RURAL Y SUBRURAL

cuota	fecha de vencimiento
1	13/04/2022
2	15/06/2022
3	26/07/2022
4	20/09/2022

IMPUESTO INMOBILIARIO BASICO URBANO Y SUBURBANO

cuota	fecha de vencimiento
1	11/05/2022
2	13/07/2022
3	14/09/2022
4	10/11/2022

Artículo 2º: Regístrese, elévase copia al Ministerio de Hacienda y Finanzas, pase al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, ARCHIVESE.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Santa Rosa, 27 de Diciembre de 2021.-

FORNERO Javier Dario
Firmado digitalmente por FORNERO Javier Dario
Fecha: 2021.12.27 09:08:20 -03'00'

DIRECTOR GENERAL DE RENTAS